Cartagena, Bolivar 22 de Julio de 2020

Señores
CONSORCIO INTERHOSPITAL UNIVERSITARIO
REP LEGAL LISSETH NATALIA OLAYA ORDOÑEZ

Asunto: **NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la propuesta presentada por usted ha sido aceptada por la Gobernación de Bolívar recomendado por el comité Evaluador, debido a que cumple con los requisitos técnicos, jurídico y además el valor de la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial que se encuentran establecidos en la convocatoria pública cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

En razón de lo anterior, deberá allegar por correo electrónico procesos@bolivar.gov.co el rut del CONSORCIO INTERHOSPITAL UNIVERSITARIO, así como la referencia del usuario del consorcio registrado como proponente plural en SECOP II en cabeza del representante legal, en un término no mayor de dos (02) días hábiles, para realizar los trámites pertinentes para la estructuración del contrato en la plataforma de SECOP II

Frente al registro de su usuario en SECOP II, Colombia Compra Eficiente ha dispuesto las guías de creación de proponentes plurales que puede ser consultada en el portal web oficial a través del siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/content/creacion-de-proponente-plural.

Debe advertirse que previo a la creación del usuario del consorcio es necesario que cada uno de los integrantes tenga una cuenta creada en la plataforma, con sus correspondientes usuarios.